LICITACIÓN N**°. LPE/SOPDU/DCSCOP/025/2023**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las **14:15** horas del día **21 de octubre de 2023** reunidos en la Sala de Juntas de las oficinas de la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, ubicada en la calle Plazuela Vicente Guerrero No. 105, Colonia Ex marquesado, código postal 68030, el C. Eustorgio Ocampo Salinas, Director de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, adscrito a la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; quién es competente para intervenir en el presente acto con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2, 87, 88 fracción III y 98 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, artículos 1, 2, 3, 138, 139 fracción III y 142 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez 2022-2024, quien como órgano administrativo que conforma la Administración Pública Municipal, auxiliará al Presidente Municipal para el cumplimiento de sus funciones, conforme a la **LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE/SOPDU/DCSCOP/025/2023** y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25 fracción I, 27 fracción III, 28 fracción I, 29 fracción III, 30 fracción IV y 31 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Capítulo 1. De los Trabajos, 1.4. Junta de Aclaraciones en las bases de la licitación, contando con la presencia del **C. Carlos Eduardo García Soto**,representante del Departamento de Proyectos, designado mediante oficio no. **DP/0031/2023** de fecha **09 de octubre de 2023**, así como las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar el acta; para realizar las aclaraciones necesarias correspondientes a la preparación de las proposiciones de la licitación en comento y que forman parte de la misma, para la obra enunciada a continuación:

|  |  |
| --- | --- |
| **NOMBRE DE LA OBRA** | **UBICACIÓN** |
| **Construcción de techado de la explanada de la Agencia, Calle 19 de Agosto, Colonia Nueve de Mayo, Agencia Municipal de Pueblo Nuevo, Oaxaca de Juárez, Oaxaca** | MUNICIPIO: **067 OAXACA DE JUÁREZ**REGIÓN: **08 VALLES CENTRALES** |

Se informa que se encuentra presente la C. **Paola Urban Hernández** representante del Órgano Interno de Control Municipal y el C. **Alejandro Flores Cuevas** representante de la Tesorería Municipal.

Acto seguido, el **C. Carlos Eduardo García Soto,** representante del Departamento de Proyectos, adscrito a la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, en uso de la palabra y derivado de la visita física realizada al sitio de los trabajos, realiza las siguientes aclaraciones:

Con fundamento en el artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, en el catálogo de conceptos deberán considerar lo siguiente:

1.- Se deberán **MODIFICAR** los siguientes conceptos en las partidas: **Rellenos y Compactados, Albañilería Desplante de Estructura, Estructura.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **DICE** |  | **DEBE DECIR** |
| **CÓDIGO** | **CONCEPTO** | **UNIDAD** | **CANTIDAD** |  | **CÓDIGO** | **CONCEPTO** | **UNIDAD** | **CANTIDAD** |
|  | **PARTIDA: Rellenos y Compactados** |  |  |  |  | **PARTIDA: Rellenos y Compactados** |  |  |
| RELL02 | SUMINISTRO, RELLENO Y COMPACTADO DE MATERIAL MEJORADO CON COMPACTADORA DE IMPACTO (BAILARINA) Y AGUA EN CAPAS DE 20 CM DE ESPESOR INCL. TRASPALEO, ACARREO LIBRE DENTRO DE LA OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. | M2 | 45.82 |  | RELL02 | SUMINISTRO, RELLENO Y COMPACTADO DE MATERIAL MEJORADO **DE BANCO**, CON COMPACTADORA DE IMPACTO (BAILARINA) Y AGUA EN CAPAS DE 20 CM DE ESPESOR INCL. TRASPALEO, ACARREO LIBRE DENTRO DE LA OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. | M3 | 45.82 |
|  | **PARTIDA: Albañilería Desplante de Estructura** |  |  |  |  | **PARTIDA: Albañilería Desplante de Estructura** |  |  |
| 23BANQ1 | REPOSICIÓN DE BANQUETA Y CORDON CUNETA DE CONCRETO f´c=150 KG/CM2, DE 1.20 MTS. DE ANCHO TOTAL Y ESPESOR DE 12 CM., ACABADO ESCOBILLADO INCLUYE SUMINSTRO DE MATERIALES, CAMA DE MATERIAL MEJORADO, APISONADO, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRANTES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.  | M2 | 5.16 |  | 23BANQ1 | REPOSICIÓN DE BANQUETA Y CORDON CUNETA DE CONCRETO f´c=150 KG/CM2, DE 1.20 MTS. DE ANCHO TOTAL Y ESPESOR DE 12 CM., ACABADO ESCOBILLADO INCLUYE SUMINSTRO DE MATERIALES, CAMA DE MATERIAL MEJORADO **DE BANCO**, APISONADO, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRANTES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. | M2 | 5.16 |
|  | **PARTIDA: Estructura** |  |  |  |  | **PARTIDA: Estructura** |  |  |
| 23-CUBGAL | SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CUBIERTA DE LAMINA GALVANIZADA ZINTRO DE ALUM R-101 CALIBRE 26, ELEVACION MAXIMA A 10.00 MTS. DE ALTURA, INCLUYE: ELEVACION, ALINEACION, SELLADO CON SILICON, EMPALME, MATERIALES, ANCLAJE A POLINERIA DE CANAL LAMINADO CON BIRLOS @ 25 CM. EN SENTIDO TRANSVERSAL Y @ 1.10 MTS. EN EL SENTIDO LONGITUDINAL, MATERIALES, HERRAMIENTA, CORTES, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA. | M2 | 194.86 |  | 23-CUBGAL | SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CUBIERTA DE LAMINA GALVANIZADA ZINTRO **O SIMILAR** DE ALUM R-101 CALIBRE 26, ELEVACION MAXIMA A 10.00 MTS. DE ALTURA, INCLUYE: ELEVACION, ALINEACION, SELLADO CON SILICON, EMPALME, MATERIALES, ANCLAJE A POLINERIA DE CANAL LAMINADO CON BIRLOS @ 25 CM. EN SENTIDO TRANSVERSAL Y @ 1.10 MTS. EN EL SENTIDO LONGITUDINAL, MATERIALES, HERRAMIENTA, CORTES, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA. | M2 | 194.86 |
| 23-CABAL | SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABALLETE DE LÁMINA ZINTRO ALUM R-101, CALIBRE 26, HASTA 10 METROS DE ALTURA, INCLUYE: ELEVACIÓN, ALINEACIÓN, SELLADO CIN SILICON, EMPALME, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA, TODO PARA SU CORRECTA COLOCACION.  | ML | 18.40 |  | 23-CABAL | SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABALLETE DE LÁMINA ZINTRO **O SIMILAR** DE ALUM R-101, CALIBRE 26, HASTA 10 METROS DE ALTURA, INCLUYE: ELEVACIÓN, ALINEACIÓN, SELLADO CIN SILICON, EMPALME, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA, TODO PARA SU CORRECTA COLOCACION. | ML | 18.40 |

2.- Se deberán **AGREGAR** los siguientes conceptos en la partida: **Acometida.**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **CÓDIGO** | **CONCEPTO** | **UNIDAD** | **CANTIDAD** |
|  | **PARTIDA:** |  |  |
| IE-0137 | SUMINISTRO E INSTALACION DE BASE ENCHUFE DE 4 TERMINALES, 100 AMP, CON QUINTA TERMINAL PARA SERVICIO BIFASICO, SEGÚN ESPECIFICACION DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SEDE-VIGENTE. INC, CONEXIÓN AISLADOS Y PRUEBAS, | PZA | 1.00 |
| 23-HERROZ | SUMINISTRO E INSTALACION DE MURETE DE MEDICION PREFABRICADO, UN SERVICIO DE ACOMETIDA AEREA, REGISTRO ELECTRICO DE 33CM X 33CM BASE DE CENTRO DE CARGA, CON ZAPATA DE 85 CM X 85 CM DE LA MARCA HERROZINC O SIMILAR CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS, INCLUYE: COLOCACION, SUMINISTRO, HERRAMIENTAS, MATERIALES, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION. | PZA | 1.00 |

3.- Se hace entrega del plano denominado: **4/4 Eléctrico**, el cual deberán anexar a su propuesta.

4.- Los conceptos de obra cuya descripción especifiquen pruebas de laboratorio de concreto hidráulico, estas deberán considerarse en el análisis, cálculo e integración de los costos indirectos y no en el costo directo, como se establece en el numeral 4.2 Contenido de la propuesta económica de las bases de la licitación que nos ocupa.

Así mismo se recibieron, mediante correo electrónico, las siguientes preguntas por parte de la empresa: **Renta de Maquinaria y Equipo SCARB S.A. de C.V.** las cuales la convocante procede a responder a continuación:

1. P: Referente al numeral 3. De las propuestas, 3.2 Forma de presentación de las bases de la licitación que nos ocupa, específicamente en el inciso a): Según los criterios de la presentación de las propuestas se entregarán únicamente dos sobres. ¿Dentro del sobre que contiene la propuesta económica se anexará la documentación original en una carpeta adicional dentro del mismo?

R: La documentación original para cotejo deberá presentarla en carpeta fuera de la propuesta, misma que le será devuelta una vez concluido el proceso de apertura de las propuestas técnicas.

1. P: Referente al numeral 4.2. Contenido de la propuesta económica de las bases de la licitación que nos ocupa, específicamente en el anexo 30: ¿La cimentación del techado que está del lado de la calle se alineará paralelamente a la Agencia para que las columnas queden simétricas? o ¿se alinearán con respecto a la calle, aunque queden ligeramente sesgadas las columnas?

R: Se alineara, como lo marca el plano 1 /4 Clave: CBPN-01.

1. P: Referente al numeral 4.2. Contenido de la propuesta económica de las bases de la licitación que nos ocupa, específicamente en el anexo 30: Para el concepto con clave 23-CTOC010 ¿se considerarán tres especímenes de muestra por ensaye para prueba de ruptura a los 7, 14 y 28 días?

R: El concreto se someterá a pruebas de resistencia compresión en cilindros fabricados y probados según las normas NOM-C-159 y NOM-C-83 a 7, 14, 28 días de edad de cemento. Las pruebas cumplirán con lo siguiente: Se tomará como mínimo una muestra por cada día de colado o por cada cuarenta metros cúbicos de concreto. Cada muestra estará formada por una pareja de cilindros. La resistencia del concreto cumplirá con la especificada F’c.

1. P: Referente al numeral 4.2. Contenido de la propuesta económica de las bases de la licitación que nos ocupa, específicamente en el anexo 30: Para el concepto con clave 23-CTOC010 ¿El concreto premezclado empleado para cimentaciones deberá contener algún acelerante?

R: En las especificaciones Generales y Particulares del proyecto en cuestión, no considera ningún tipo de acelerante en la cimentación.

1. P: Referente al numeral 4.2. Contenido de la propuesta económica de las bases de la licitación que nos ocupa, específicamente en el anexo 30: Para el concepto con clave 23-CTOC010 y respecto a la pregunta anterior, en caso de requerir acelerante para el concreto premezclado en cimentación ¿a qué tiempo se solicitará el mismo?

R: No aplica.

1. P: Referente al numeral 4.2. Contenido de la propuesta económica de las bases de la licitación que nos ocupa, específicamente en el anexo 30: Para el concepto con clave 23-REPADCON ¿El junteo con mortero se refiere a una cenefa entre el dado y el adoquín?

R: El junteo se refiere a la unión entre las piezas de adoquín.

1. P: Referente al numeral 4.2. Contenido de la propuesta económica de las bases de la licitación que nos ocupa, específicamente en el anexo 30: Para el concepto con clave 23-REPADCON ¿se incluirá cama de arena de 5 cm y poreo en la colocación del adoquín?

R: No se incluirá cama de arena

1. P: Referente al numeral 4.2. Contenido de la propuesta económica de las bases de la licitación que nos ocupa, específicamente en el anexo 30: Para el concepto con clave 23-REPADCON ¿Se renivelará el área para empalmar el adoquín nuevo con el existente, el cual tiene un asentamiento de entre 4 y 8 cm? o ¿se dejará al mismo nivel, tal y como está desnivelado?

R: Se renivelará con el firme existente.

1. P: Referente al numeral 4.2. Contenido de la propuesta económica de las bases de la licitación que nos ocupa, específicamente en el anexo 30: Para el concepto con clave 23-COLPLABA se consideran 96 cartabones, los cuales se emplearán en las placas inferiores, ¿las 12 placas consideradas para los conceptos 23-SUBCOLPLA y 23-SUMCOLJUG respectivamente, no requerirán ningún refuerzo adicional más que la soldadura?

R: Se considerarán únicamente los cartabones indicados en el proyecto.

1. P: Referente al numeral 4.2. Contenido de la propuesta económica de las bases de la licitación que nos ocupa, específicamente en el anexo 30: Para el concepto con clave 23-SUMCOLPLA la placa inferior tiene una dimensión de 50 x 50 cm, pero las dimensiones de la placa superior son de 60 x 50 cm ¿son correctas?

R: La placa será de las dimensiones que considera el proyecto, o lo especificado en el concepto 23-SUMCOLPLA.

1. P: Referente al numeral 4.2. Contenido de la propuesta económica de las bases de la licitación que nos ocupa, específicamente en el anexo 30: Para el concepto con clave 23-SUMCOLJUG la placa de anclaje tiene una dimensión de 60 x 50 cm, pero las dimensiones de esta placa son de 80 x 80 cm ¿son correctas?

R: La pregunta no corresponde a lo especificado en el concepto 23-SUMCOLJUG, ya que se trata de juego de anclas.

1. P: Referente al numeral 4.2. Contenido de la propuesta económica de las bases de la licitación que nos ocupa, específicamente en el anexo 30: Para el concepto con clave 23-SUMCOLPLA1 ¿esta placa de apoyo se colará junto con el dado para después soldar la columna verticalmente con apoyo de una grúa o solo se colarán las anclas y se dejará la preparación para recibir la placa una vez unida a la columna?

R: El concepto 23-SUMCOLPLA1 se refiere a la placa superior para el anclaje de la estructura.

1. P: Referente al numeral 4.2. Contenido de la propuesta económica de las bases de la licitación que nos ocupa, específicamente en el anexo 30: Para el concepto con clave 20INSEL-020A ¿se considerará algún gabinete o estructura de protección para el centro de carga?

R: Se considera estructura para protección del centro de cargas.

1. P: Referente al numeral 4.2. Contenido de la propuesta económica de las bases de la licitación que nos ocupa, específicamente en el anexo 30: Para el concepto con clave IE-0178 debido a que la mayoría de los trámites los realizan los representantes de la Agencia, ¿los trámites ante la CFE se considerarán como lote? o ¿se deben desglosar?

R: Se considera como trámite.

Una vez que se ha dado respuesta a todas las preguntas recibidas y a solicitud expresa de quien preside este acto a los licitantes, si tienen algo que agregar o aclarar con respecto de las respuestas recibidas, en uso de la palabra manifestaron que nada tienen que agregar.

Acto continuo se realizan aclaraciones generales a los licitantes por parte de la convocante:

* Se hace del conocimiento al contratista que Teléfonos de México S.A.B. de C.V. tiene instaladas redes de Fibra Óptica subterránea y aérea en la zona urbana de la Ciudad de Oaxaca de Juárez; así como dentro del derecho de vía de las carreteras Federales y Estatales en el Estado de Oaxaca.

Antes de iniciar los trabajos el contratista a quien le fuere adjudicado el contrato objeto de la presente licitación deberá coordinarse con el personal asignado por parte de Telmex a efecto de prevenir y evitar cualquier riesgo de afectación por la ejecución de todo tipo de trabajos de excavación en las cercanías de la trayectoria de dicha infraestructura y así evitar sanciones;

* **“El contratista” al que se le adjudique el contrato queda** obligado a ubicar en el sitio de ejecución de los trabajos el **letrero denominativo de la obra,** el cual deberá contener la siguiente leyenda: **Esta obra se realizó con recursos federales del fais en su componente municipal del ejercicio fiscal 2023.** Adicionalmente y una vez concluida la obra, **“El contratista” deberá colocar la** **placa de terminación de obra** de acuerdo al formato anexo en las bases del procedimiento.

El C. Eustorgio Ocampo Salinas, Director de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, quien preside este acto manifiesta que será la única junta de aclaraciones a celebrarse debido a que no existe ningún otro motivo ni duda por parte de los licitantes.

Se da por terminado el presente acto a las **14:30** horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas, las personas que en ella intervinieron

**POR LOS LICITANTES**

| **N°** | **NOMBRE DE LA EMPRESA** | **NOMBRE DE LA PERSONA QUE ACUDE AL ACTO** | **FIRMA** |
| --- | --- | --- | --- |
| 1 | **Renta de Maquinaria y Equipo SCARB S.A. de C.V.** |  |  |

El contenido de esta acta se difundirá en la página de internet oficial del Municipio de Oaxaca de Juárez en la siguiente dirección electrónica: http://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/obra-publica, siendo responsabilidad de los participantes descargar su contenido.

**POR EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **NOMBRE** | **CARGO** | **FIRMA** |
| C. Eustorgio Ocampo Salinas | Director de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública |  |
| C. Carlos Eduardo García Soto | Representante del Departamento de Proyectos |  |
| C. Paola Urban Hernández | Representante del Órgano Interno de Control Municipal |  |
| C. Alejandro Flores Cuevas  | Representante de la Tesorería Municipal. |  |

La presente foja de firmas forma parte del acta de junta de aclaraciones correspondiente a la licitación pública estatal no**. LPE/SOPDU/DCSCOP/025/2023**, para la adjudicación de la obra: **Construcción de techado de la explanada de la Agencia, Calle 19 de Agosto, Colonia Nueve de Mayo, Agencia Municipal de Pueblo Nuevo, Oaxaca de Juárez, Oaxaca**, de fecha **21 de octubre de 2023**. - - -